



Oficio Nro. 053-2026-GADPRCH  
Parroquia Chacarita, 04 de mayo de 2026

Ing. Jenny Zulay Izquierdo Lara  
**PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA  
PARROQUIA CHACARITA**  
Presente.-

De mi consideración:


En mi calidad de Presidenta del GAD Parroquial Rural de Chacarita, reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades que realiza.

En cumplimiento a la Normativa Legal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, de fecha 28 de enero de 2026, relacionada con el proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial Rural de Chacarita, periodo fiscal 01 de enero al 31 de diciembre de 2025; Adjunto al presente sírvese encontrar la siguiente documentación:

- “INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA, PERIODO FISCAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025”.

Información que pongo en su conocimiento para su evaluación y verificación por la instancia ciudadana correspondientes. Sin otro particular me es grato suscribir

Atentamente,

  
Abg. Johanna Miranda Escobar  
**PRESIDENTA**  
GAD PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA



Recabido  
Zulay Izquierdo Lara  
04/05/2026